

POLÍTICA DE SEGURIDAD

Código: Anexo 4 Edición: 3

Fecha: 31/05/2024 Pág. 1 de 1

1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Alcance: Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de: Formación Profesional Inicial (Ciclos de FP y certificados de profesionalidad), Formación profesional para el empleo de oferta, de demanda, Acciones formativas a empresas e instituciones, Formación privada, Tele- formación, Orientación y formación profesional, Prácticas en empresas y Agencias de colocación

El propósito de esta Política de la Seguridad de la Información es proteger los activos de información del Grupo GALILEI (Galilei y Agrupados, S.L. y Nobel Negocios, S.L.).

Es la política del Grupo GALILEI, asegurar que:

- -La información esté protegida contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad y contra accesos no autorizados.
- -Proteger los registros de la organización, los datos de carácter personal y la intimidad de las personas.
- -Adoptar el compromiso con los requisitos de las partes interesadas, satisfaciendo sus necesidades y expectativas.
- -Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos aplicables a la seguridad de la información.
- -Cumplir con los requisitos del negocio respecto a la seguridad de la información y los sistemas de información.
- -Adoptar el compromiso con la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad de la información.
- -La Dirección valora los activos de información con los que cuenta el **Grupo GALILEI**, del cual derivará el análisis de riesgos y posteriormente la gestión de riesgos. En la revisión anual de la Dirección se decidirá si se efectúa un nuevo análisis y gestión de riesgos.
- -Los riesgos se tratan y se reflejan en el Plan de Seguridad
- -Las incidencias de seguridad son comunicadas y tratadas apropiadamente.
- -Establecer los procedimientos para cumplir con la Política de Seguridad.
- -El/la Responsable de Seguridad de la Información es el/la encargado/a de mantener esta política, los procedimientos y de proporcionar apoyo y colaboración en su implementación. Además de supervisar y comprobar que se cumpla el Plan de Seguridad que corresponda en el periodo fijado.
- Cada empleado/a debe de ser responsable de cumplir esta Política, sus procedimientos y su formación en temas de seguridad de la información, según aplique a su puesto de trabajo.

Es política del **Grupo GALILEI** implementar, mantener y realizar un seguimiento del. Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información SGSI.

Esta política es comunicada a todas las partes interesas internas y externas

Esta política es aprobada por la Dirección del Grupo GALILEI y se revisa cada doce meses.

Fecha 31/05/2024